



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Agrícolas
II.- La identificación del documento:	10 actas consistentes en 86 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrícula, nombre completo, motivos personales, calificaciones, en 30 páginas testadas. Los nombres de los alumnos que se encuentran en el acta, fueron beneficiados con beca escolar.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, específicamente lo correspondiente al Artículo 46 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	10/10/2024 40/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las quince horas con ocho minutos del día martes veintisiete de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el aula 12 del Edificio B, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Mtro. Enrique Aguirre López; Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda; Dra. Nereida Rodríguez Orozco; y el Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro) y la C. Aracely García Zárate (Consejera alumna) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Designación de interinatos, por Artículo 70 y 73, publicado en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, de fecha 23 de agosto de 2024.
3. Asuntos generales.

Punto 1.- Lista de asistencia, estando presentes el 100% de los integrantes y del H. Consejo Técnico

Punto 2.- Designación de interinatos, por Artículo 70, publicado en Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, de fecha 15 de agosto de 2024.

En apego a los establecido a normatividad que aplica para este proceso, se consideró la tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico, con la siguiente rubrica y criterios, misma que fue aprobada por este órgano colegiado el 8 de julio de 2024

TABLA DE EVALUACIÓN PARA ASIGNACIONES POR CONSEJO TECNICO, CON LA SIGUIENTE RUBRICA Y CRITERIOS

Académico: _____ EE solicitada _____

Grado académico	Puntaje	Documento soporte/evidencia	Puntaje
Licenciatura	1	Título	
Maestría	3	Título	
	2	Acta de examen	
Doctorado	5	Título	
	4	Acta de examen	
Experiencia docente	Puntaje	Criterio y Documento soporte/evidencia	
Si ha impartido la Experiencia Educativa ofertada	4	Ha impartido la experiencia educativa (EE) ofertada	
	3	Ha impartido otras EE relacionadas con la ofertada	
	2	Ha impartido EE relacionadas en otra dependencia de la UV	
	1	Ha impartido otras EE	
Experiencia docente fuera de UV	4	Si ha dado la EE/Materia ofertada	
	3	Ha dado otras EE/Materias relacionadas con la oferta	
	2	Ha dado otras EE/Materias de agronomía	
	1	Ha dado EE/Materias en otras áreas	



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



EVALUACION DE DESEMPEÑO	3	90-100	
	2	70-89	
	1	50-69	
	0	MENOS DE 49	
Experiencia laboral	2	Mayor a 1 año	
	1	10 a 12 meses	
	0.75	7 a 9 meses	
	0.50	4 a 6 meses	
Formación y actualización académica disciplinar (por cada curso)	2	Cursos en el último año más de 20 horas	
	1	Cursos en el último año menos de 20 horas	
	0.50	Cursos en los últimos 3 años	
	0.25	Cursos en los últimos 3 años	
Formación y actualización pedagógica (por cada curso)	1	Cursos en el último año más de 20 horas	
	0.50	Cursos en el último año menos de 20 horas	
	0.25	Cursos en los últimos 3 años	
Producción publicada derivada de la investigación en el último año	5	Artículo indexado	
	4	Artículo arbitrado	
	3	Capítulo de libro	
	2	Memoria de congreso	
	1	Producto de divulgación	
Participación en trabajos recepcionales (por trabajo)	2	Director	
	1	Miembro de comité	
Gestión académica	1	Punto por producto o actividad	
Tutorías (por periodo escolar)	2	Más de 5 tutorados	
	1	De 1 a 4 tutorados	
Puntaje Total			

Los siguientes aspectos se tomarán en cuenta en caso de empate, como criterios de calidad

Reconocimientos estatales	0.5 puntos por evidencia	
Reconocimientos nacionales	1.0 punto por evidencia	
Reconocimiento internacionales	2.0 puntos por evidencia	
Patentes	1.0 punto por evidencia	

*La evaluación será con base en los documentos que entregue el académico de acuerdo a lo establecido en el aviso

Iniciado este punto la Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda *, señala que se abstiene a participar en el punto 1 toda vez que presenta conflicto de intereses con uno de los solicitantes del Aviso de fecha 23 de agosto de 2024 de Experiencias Educativas Vacantes Temporales. Acto seguido la Dra. Sánchez Viveros, le indica que una vez que lleguen al tema en cuestión, se le pedirá abandonar el aula y se le avisará concluida la asignación y continuar con el proceso.

- a) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. LEGNARA PADRON RODRIGUEZ, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.



****Vacante temporal por licencia sin goce de sueldo, del 19 de agosto al 30 de septiembre de 2024. Señalando que la asignación se ratificará si la licencia se extiende por el resto del periodo escolar.**

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
6	FRUTICULTURA**	16139	25287	----	-----	11-14	11-14	----	IPP

La Dra. Luz Del Carmen Alarcón Hernández, con menos elementos de acuerdo a tabla de evaluación para asignaciones por consejo técnico.

A partir de este punto se incorpora la Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda

- b) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración los antecedentes académicos-profesional y trayectoria laboral; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. CAROLINA MARIBEL MARTÍNEZ LOYO, para que ocupe temporalmente la experiencia educativa durante el periodo escolar Agosto 2024- Enero 2025.

Horas	Experiencia Educativa	NRC/SEC	Plaza	Horario					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
5	MANEJO EFICIENTE DE AGRONEGOCIOS	12068	26661	11-14	11-13	----	-----	----	IPP

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de ciencias Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Las EE Cultivos básicos e industriales con NRC 31371, , fue asignada a las plaza de tiempo completo del Mtro. Ángel Enrique Núñez Sánchez y la EE de Manejo eficiente de agronegocios con NRC 13021, fue asignada a la plaza de tiempo completo que actualmente cubre como interinato el Dr. Paulo César Parada Molina

Punto 3.- Asuntos Generales

a) Aval tutoría Posgrado

Revisión de la solicitud y aval de Reporte de tutorías periodo 202451 del programa educativo de posgrado en Ciencias Agropecuarias. **Acuerdos.** El coordinador de posgrado en Ciencias Agropecuarias Dr. Gerardo Alvarado Castillo somete para su aval el Reporte general de Tutoría del Posgrado en Ciencias Agropecuarias del periodo Febrero-Julio 2024, Una vez revisado y analizada la información éste H. Consejo Técnico da el aval de la actividad tutorial efectuada y avalada en sistema, para que se efectúen los trámites correspondientes. Se anexa reporte al acta. Considerados los elementos se somete a votación por los integrantes del H. Consejo Técnico y queda aprobado por mayoría.



b) Aval tutoría Licenciatura

Revisión de la solicitud y aval de Reporte de tutorías periodo 2024511 del programa educativo de Licenciatura Ingeniero Agrónomo. **Acuerdos.** La coordinadora de tutorías del programa educativo de Ingeniero Agrónomo Dra. Nancy Domínguez González, somete para su aval el Reporte general de Tutoría del programa de Ingeniero Agrónomo del periodo Febrero-Julio 2024, una vez revisado y analizada la información éste H. Consejo Técnico da el aval de la actividad tutorial efectuada y avalada en sistema, para que se efectúen los trámites correspondientes. Se anexa reporte al acta. Considerados los elementos se somete a votación por los integrantes del H. Consejo Técnico y queda aprobado por mayoría.

c) Aval de solicitudes de bajas de EE y baja temporal extemporáneo de periodo escolar 202501

Los estudiantes del programa educativo de Ingeniero Agrónomo que a continuación se describen, solicita baja extemporánea de EE del periodo escolar Agosto 2024-Enero 2025, toda vez que presenta documentos que amparan dichas solicitudes:

MATRICULA	ESTUDIANTE	EXPERIENCIA EDUCATIVA	NRC	TIPO DE MOVIMIENTO	MOTIVO	PERIODO
		OLERICULTURA	13011	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		OLERICULTURA	13011	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		OLERICULTURA	13011	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS	12089	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS	12089	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		OLERICULTURA		BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		LECTURA Y ESCRITURA	12089	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		NATACIÓN ZOOTECNIA GENERAL	15915 25006	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		OLERICULTURA	13011	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		OLERICULTURA	13011	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501
		LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS	92790	BAJA EXTEMPORANEA EE		202501



Una vez revisados y analizados cada uno de los casos de solicitud baja extemporánea de Experiencia Educativa (EE) este H. Consejo Técnico da el aval para ambos casos en el periodo escolar Agosto 2024-Enero 2025, esto en apego al artículo 38 del Estatuto de los alumnos 2008. Así mismo para que se haga el trámite correspondiente.

d) Aval registro PEI

Los Académicos del programa solicitan el aval del Proyecto Educativo Innovador que fueron aplicados en el Programa Educativo de Ingeniero Agrónomo mismo que a continuación se describen, durante el periodo escolar Agosto 2023- Enero 2024.

Es pertinente señalar que se ratifica el aval de los proyectos educativos innovadores de la experiencia educativa: **avalados respectivamente el 9 de octubre de 2023**, ya que cuando fueron registrados para el aval, aún no se emitía la convocatoria y lineamientos para los proyectos educativos innovadores 2023.

Material	Título	Académicos	Experiencia educativa	Periodo de aplicación
Proyecto Educativo Innovador	Manejo integrado de hortalizas y frutales en el Centro de Ecoalfabetización y Dialogo de Saberes de la Universidad Veracruzana	Autoras Andrea Laura Suardíaz Sole, María del Carmen Núñez Camargo Nancy Domínguez González, Co-autor Fernando Naranjo Chacón	Agroecología Manejo Integrado de Plagas Calidad de Frutos y Semillas Metodología de la investigación	Agosto-2024- Enero 2025

Una vez revisada la documentación correspondiente éste H. Consejo Técnico da el aval para el registro puntual de los Proyectos Educativos Innovadores aplicados en el periodo Agosto 2023- Enero 2024, y queda aprobado por mayoría.



e) Atención de solicitudes de estudiantes PROMUV

Los estudiantes [REDACTED] N [REDACTED] [REDACTED] NADO 100
[REDACTED] N [REDACTED] INADO 100
solicitan el aval para participar en la Movilidad PROMUV bajo la modalidad de Vinculación, sin embargo, al no tener todos los documentos que se solicitan en la convocatoria, queda pendiente para su aval en la próxima sesión, además de que se solicitará información complementaria a la Dirección de relaciones Internacionales para contar con la información oportuna para emitir el aval correspondiente.

f) Equivalencia ingeniería biotecnología- Sistemas de Producción Pecuaria y Agronomía

El estudiante del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, [REDACTED] con Matrícula [REDACTED] solicita a este H. Consejo Técnico vía oficio la equivalencia de los cursos del área de iniciación a la disciplina que cursó en el en el programa de ingeniería biotecnología-Sistemas de Producción Pecuaria y Agronomía en la Universidad Veracruzana para que le sean reconocidos en el programa educativo de Ingeniero Agrónomo toda vez que presenta la documentación correspondiente (Cardex académico y programas de curso)

EE ingeniería biotecnología- Sistemas de Producción Pecuaria	EE Ingeniero Agrónomo 2020 UV	Comisión
Química	Química agrícola	Jorge Ricaño Rodríguez Carlos Roberto Cerdán Cabrera Manuel Castañeda Armenta Mario Alejandro Chontal Hernández
Bioquímica	Bioquímica	
Probabilidad y estadística	Estadística	
Álgebra	Matemáticas	
Botánica	Botánica	
Edafología	Edafología	
Sociología rural	Sociología rural	
Introducción a los sistemas de producción agropecuaria/economía	Fundamentos económicos para la producción agropecuaria	

Una vez revisado y analizado el caso este H. Consejo Técnico designa a los académicos antes señalados, para que efectúen el análisis y dictamen correspondiente de los cursos que el estudiante solicita para su revalidación, en el plan de estudios de Ingeniero Agrónomo 2020 y se requiere el dictamen para determinar la correspondencia de contenidos con base en la normatividad.



g) Definición de perfil para interino de TA del Laboratorio de Organismos benéficos, por incapacidad médica

Una vez analizadas las necesidades y actividades que en dicho Laboratorio se efectúan, se define el siguiente perfil:

Ingeniero Agrónomo, biólogo, biotecnólogo, con maestría o doctorado en el área de las ciencias biológicas, ambientales o agropecuarias, con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, preferentemente con experiencia profesional en actividades de laboratorio.

Para su publicación por Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

h) Avala proyecto SIREI

Los académicos del programa educativo Nancy Domínguez González, solicitan el aval del proyecto de investigación

"Propuesta de un plan estratégico integral para fortalecer las acciones de sustentabilidad en las facultades de Biología y Ciencias Agrícolas de la UV",

Una vez revisado y analizado el proyecto este H. Consejo Técnico da el aval para que dicho proyecto se desarrolle y se realice el trámite correspondiente en el SIREI.

Concluye la sesión con el 86% de los integrantes del Consejo Técnico. Señalando que la próxima reunión se programa para el viernes 30 de agosto a las 11:00 horas.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día, firmando los que en ella intervinieron. -----

Dra. Gabriela Sánchez Viveros
Directora

Mtro. Enrique Aguirre López
Secretario Académico

Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga
Castañeda* (ME ESCUSE EN
EX PUNTO 2 ANEXO
ESCUSA)

Dra. Nereida Rodríguez Orozco
Representante Maestra

Aracely García Zárate
Consejera Alumna

Dr. José Daniel López Lima
Consejero Maestro

Xalapa, Ver., 27 de agosto de 2024

Dra. Gabriela Sánchez Viveros
Directora de la Facultad de Ciencias Agrícolas
Universidad Veracruzana
PRESENTE

Estimada Dra. Sánchez

Hago de su conocimiento que en la sesión del H. Consejo Técnico de esta Facultad, que se celebrará el día de hoy (martes 27 de agosto de 2024), me excuso de participar en dicha sesión en el punto 2, en donde de acuerdo al orden del día establecido, toda vez que presenta conflicto de intereses con uno de los solicitantes del Aviso de fecha 23 de agosto de 2024 de Experiencias Educativas Vacantes temporales periodo escolar Agosto 2024-Enero 2025.

Con este escrito, doy cumplimiento a lo que señala el Artículo 336, fracción VII del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Dra. Cristina Elizabeth Zúñiga Castañeda
Integrante del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas
Académico Tiempo Completo
No. de Personal 18988



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 11 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 20 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

3.- ELIMINADO Motivos personales, 1 párrafo de 21 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."